República de Colombia

Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA



SALA CIVIL

LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada DIECISEIS (16) de MARZO de DOS MIL DIECIOCHO (2018), la H. Magistrada ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, ADMITIÓ dentro de la acción de tutela instaurada por OFELIA GUEVARA GOMEZ Y OTROS contra de la AMARILO S.A.S. Y OTROS, con número de radicación 11001220300020180062300. Por lo tanto se pone en conocimiento A CUANTO TERCERO CON INTERESES CONSIDERE TENER DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C, por el término de un (1) día.





<>«.

SECRETARIA

&QCip CECILIA CASTILLO MARINO

SE FIJA EL 23 DE MARZO DE 2018 A LAS 10:00 A.M. VENCE: EL 2 DE ABRlí\DE 2018 A LAS 10:00 A.M. ,¡Ít^A